



MENDOZA, 17 ABR 2013

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2464/13 en el que la D.I. Jimena CABALLERO solicita adscripción a la cátedra "*Diseño de Productos Final*", en las Carreras de Proyectos de Diseño.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

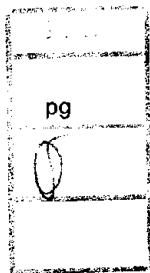
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción de la D.I. Jimena CABALLERO (D.N.I. N° 27.200.181) a la cátedra "*Diseño de Productos Final*", en las Carreras de Proyectos de Diseño, durante los años 2013- 2014 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- La D.I. Jimena CABALLERO deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza N° 11/09-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

169



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
c/c. Dirección General Administrativa

Prof. ASTURO EDUARDO MARCHESET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO